



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

MINUTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 11 horas con 30 minutos del día 17 de diciembre de 2015, inició la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

| | |
|--------------------------------|---|
| Olga González Martínez | Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE |
| Carlos Ángel González Martínez | Consejero Electoral, integrante de la COyGE |
| Yuri Gabriel Beltrán Miranda | Consejero Electoral, integrante de la COyGE |
| Delia Guadalupe del Toro López | Secretaria Técnica de la COyGE |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

| | |
|---------------------------|---|
| Antonio Alemán García | Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática |
| Herandeny Sánchez Saucedo | Representante propietaria del Partido Nueva Alianza |
| Guadalupe Campos Jordán | Representante suplente del Partido Encuentro Social |

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa para la destrucción de los materiales Electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 no susceptibles de ser reutilizados en otros procesos electorales o de participación ciudadana, en cumplimiento del PUNTO SEGUNDO del ACU-593-15.
4. Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones de apoyo en el diseño de la documentación y préstamo de materiales electivos realizadas en los ejercicios democráticos en el Distrito Federal, en el presente año.
5. Presentación del Informe relativo a las acciones realizadas, en materia de organización, para la implementación del servicio de consulta de la ubicación de mesas receptoras de opinión, a través de mensajes de texto 2015, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
6. Presentación del documento *Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013*.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados 2015.

(Liga para consulta: <http://intra.iedf.org.mx/deoyge/resultados2015/index.php>)



8. Presentación de la actualización del Sistema de Evolución de los instrumentos electorales. Padrón electoral y lista nominal con fecha de corte al 15 de abril de 2015.

(Liga para consulta: <http://portal.iedf.org.mx/sevie/index.php>)

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido del Sistema informático de la estadística de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo en el Distrito Federal (2011-2015).

10. Presentación de la Nota informativa sobre la Distritación del Distrito Federal, conforme a los criterios del Instituto Nacional Electoral.

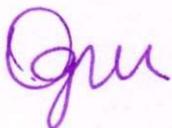
11. Asuntos generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.





COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, así como del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración el proyecto de Minuta referido.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/77/2015. Se aprueba la minuta correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, así como de la del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Asimismo, señaló que, en cuanto al Acuerdo el COYGE/74/2015, se habían elaborado los apartados correspondientes a Presentación y Nota Metodológica del documento y se estaban haciendo los ajustes correspondientes para incorporarlos, por lo que estaba pendiente su publicación en la página de internet institucional. Respecto del Acuerdo COYGE/75/2015, agregó que además de lo señalado en el seguimiento de acuerdos, se había enviado el documento en formato PDF, así como las base de datos en formato XLS, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a efecto

de que se publicaran en la página de internet institucional, por lo que el *status* de dicho Acuerdo era concluido.

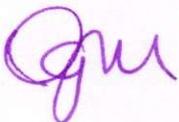
Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Programa para la destrucción de los materiales Electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 no susceptibles de ser reutilizados en otros procesos electorales o de participación ciudadana, en cumplimiento del PUNTO SEGUNDO del ACU-593-15.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que, previamente, el Consejo General del IEDF había aprobado la destrucción de los materiales electorales que no fueron utilizados y/o susceptibles de destruir del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Agregó que en el documento se indicaban las acciones que se realizarían para dicha actividad y las fechas en las que se llevaría a cabo. Además, se incluyen las etapas para realizar la destrucción, misma que empezaría el 6 de enero con el acopio de materiales, la concentración en el almacén, el procedimiento administrativo para determinar a la empresa responsable de la destrucción y la entrega a esta empresa.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/78/2015. Se aprueba el Programa para la destrucción de los materiales Electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 no susceptibles de ser reutilizados en otros procesos electorales o de participación ciudadana, en cumplimiento del PUNTO SEGUNDO del ACU-593-15.





COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

4. Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones de apoyo en el diseño de la documentación y préstamo de materiales electivos realizadas en los ejercicios democráticos en el Distrito Federal, en el presente año

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, comentó que se habían efectuado acciones de apoyo para la elección de un Coordinador territorial en la Delegación Tláhuac, así como al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, a las Direcciones Distritales IX y XXI, para ejercicios electivos en un mercado y en la Central de Abastos, y a la Preparatoria Iberoamericana, que había solicitado materiales para realizar la elección de las mesas directivas de la sociedad de alumnos.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la Nota informativa.

5. Presentación del Informe relativo a las acciones realizadas, en materia de organización, para la implementación del servicio de consulta de la ubicación de mesas receptoras de opinión, a través de mensajes de texto 2015, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, comentó que los servicios SMS eran poco utilizados por la ciudadanía y la habilitación del servicio costaba alrededor de 40,000 pesos, situación que se reflejaba en el informe. Agregó que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos,

ya estaba explorando nuevas alternativas, como el mejoramiento de la aplicación para teléfonos inteligentes para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión desarrollada para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. Agregó que, desde su punto de vista, era conveniente que el Instituto estuviera explorando nuevas alternativas al respecto.

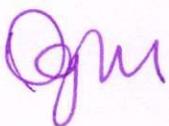
El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda mencionó que coincidía con lo expresado por la Presidenta de la Comisión respecto de los SMS, ya que el Instituto había estado a la vanguardia con la implementación de los SMS y debía seguir en esa posición tomando en cuenta los avances tecnológicos. Agregó que era necesario pensar en sustituir a los SMS por tecnologías más nuevas.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibido el informe.

6. Presentación del documento *Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.*

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, comentó, a manera de aclaración, que la distritación que se realizaría en 2016, no afectaría el ejercicio electivo de ese mismo año, ya que según el acuerdo correspondiente del INE, la nueva delimitación geográfica derivada de dicha distritación sería aplicada hasta el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por lo que hasta ese momento tendría efectos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana.




Asimismo, señaló que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal daba a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral la atribución para elaborar y proponer, durante el año en que se realice la elección de los órganos de representación ciudadana, un proyecto de dictamen sobre el marco geográfico aplicable, mismo que se presenta al Consejo General, previa opinión de la Comisión de Participación Ciudadana. Agregó que la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana es relevante porque constituye el insumo principal para elaborar el catálogo de colonias y pueblos originarios, necesario para la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. Mencionó que dicha actualización iniciaba con el diagnóstico, cuyo objetivo consistía en identificar la situación actual del ámbito territorial e identificar las bases que sustenten el procedimiento de actualización.

Adicionalmente, la Consejera Presidenta señaló que el documento presentaba consideraciones legales, áreas institucionales y externas involucradas, la situación actual y un análisis del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, y una propuesta de procedimiento. Destacó la importancia de firmar un convenio con el Instituto Nacional Electoral, a fin de obtener los insumos necesarios, así como la relevancia de la iniciativa de la Ley de Pueblos y Barrios Originales y Comunidades Indígenas Residentes en el Distrito Federal, misma que en caso de ser aprobada, tendría que tomarse en cuenta.

Finalmente, comentó que el documento preveía la propuesta de procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente, el cual consta de mil 793 colonias y/o pueblos originarios. Además dijo que en el cronograma del documento se contemplaba que entre el 16 y 31 de enero del año 2016, se presentaría ante la COyGE dicho procedimiento y que el Marco Geográfico debería aprobarse entre el primero y el 5 de abril de 2016, por esta Comisión, y entre el 8 y 12 de abril por el Consejo General.

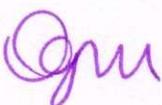
Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados 2015.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, comentó que el Sistema de consulta cumplía con las peticiones formuladas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, relativas a publicar, además del documento impreso, las bases de datos de la estadística de resultados de las elecciones de 2015.

La Secretaria Técnica, Delia G. del Toro López, señaló que mediante el Sistema se podían visualizar tablas, gráficos, y mapas desde cualquier dispositivos con acceso a internet, ya el sistema se podía desplegar y adaptar a la pantalla de cada PC, laptop o dispositivo móvil, como Tableta o teléfono inteligente. Comentó que el Sistema incluía módulos para cada tipo de elección, en los cuales la información se podía consultar en cuatro niveles de desagregación, entidad, distrito, electoral local, sección y casilla y, además, se podía descargar las bases de datos. Asimismo, señaló que se incluía la visualización de los mapas temáticos de primera fuerza en Google Maps, mismos que se podían descargar, así como la asignación y conformación de la Séptima Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los listados de los integrantes de la Asamblea, elegidos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por el desarrollo del Sistema, ya que era muy útil para la investigación, así como para la gente que quisiera estudiar la



elección local de 2015. Sugirió, también, incorporarle un contador de usuarios, a fin de conocer el número de personas que lo utilizan.

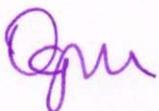
Finalmente, señaló que se tenía que difundir al máximo el Sistema para que los investigadores y ciudadanía en general lo conocieran, para ello propuso, además de los tradicionales boletines de prensa, hacer un disco compacto para enviarlo a las bibliotecas públicas y a las universidades. Asimismo, sugirió que las bases de datos se pudieran descargar en formato .xlsx, a fin de brindar mayores facilidades al usuario.

Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, se sumó a la felicitación al personal involucrado en el desarrollo del Sistema y coincidió en que era importante difundirlo, por lo que solicitó que la Unidad Técnica de comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales publicarlo en la página de internet institucional y difundirlo en las redes sociales. Además, comentó que en el evento de presentación de la Estadística de las elecciones locales 2015. Resultados, que se llevaría a cabo en marzo de 2016, también se presentaría y difundiría el Sistema de consulta.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/79/2015. Se aprueba el Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados 2015, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

8. Presentación de la actualización del Sistema de Evolución de los instrumentos electorales. Padrón electoral y lista nominal con fecha de corte al 15 de abril de 2015.



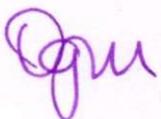
La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, mencionó que este Sistema también permitía al usuario descargar las bases de datos, a efecto de maximizar la disponibilidad y uso de la información.

La Secretaria Técnica, Delia G. del Toro López, señaló que el Sistema de consulta se había desarrollado sobre una plataforma interactiva sobre internet que permitía visualizar en computadoras, tabletas o teléfonos inteligentes que cuenten con conexión a internet, con el propósito de analizar el comportamiento de la lista nominal y del padrón electoral desde el año 2000 hasta la fecha. Asimismo, mencionó que el Sistema incluía los cortes estadísticos con los que cuenta la Dirección Ejecutiva hasta este momento y que fueron enviados por la instancia nacional.

Adicionalmente, la Secretaria Técnica comentó que también se podía consultar datos nominativos desagregados por edad, sexo y rangos de edad de lista nominal y padrón electoral. Mencionó que desde el 15 de noviembre de 2014 y hasta el 15 de diciembre de 2015 se registraron mil 203 visitas, 634 sesiones iniciadas con una duración media de una hora con 24 minutos, de las cuales 585 se realizaron en el Distrito Federal, 23 en el Estado de México, 4 en Veracruz, 3 en San Luis Potosí y 19 desde otras entidades.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez señaló que el sistema era una herramienta muy útil que cumplía completamente con su propósito y felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por el desarrollo y actualización del Sistema y sugirió difundirlo ampliamente y publicarlo en la página de internet institucional.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que el Sistema no es un sistema estático, sino que permitía comparar los datos en el tiempo, con lo que



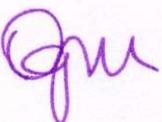
se podría observar, por ejemplo, que en los últimos quince años se habían incorporado 1.3 millones más de ciudadanos, es decir, un crecimiento de 22 % en quince años, lo que explicaba por qué el IEDF había tenido que crecer en atribuciones y en tamaño de su estructura.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la actualización del Sistema.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido del Sistema informático de la estadística de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo en el Distrito Federal (2011-2015).

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que por primera vez en la historia del IEDF, se proponía la creación de un Sistema informático de consulta de los resultados obtenidos en las Consultas Ciudadanas sobre presupuesto participativo efectuadas, por ley, por el IEDF desde 2011. Agregó que el objetivo general del Sistema sería mostrar los resultados de las Consultas Ciudadanas recopilados de 2011 a 2015, para lo cual se procesarían las bases de datos en cuatro niveles de desagregación geográfica: entidad, delegación, distrito electoral local y colonia o pueblo. El Sistema, añadió, contará con cuatro módulos: el de Lista Nominal, de Opiniones por rubro general, módulo de opiniones por proyecto específico, y un módulo que permitirá realizar comparaciones de información entre dos Consultas Ciudadanas.



Asimismo, la Presidenta de la Comisión comentó que se proponía iniciar el desarrollo del Sistema en enero de 2016 y, de acuerdo al cronograma incluido en el Proyecto de contenido, se concluiría y publicaría en la página de internet institucional durante la última semana de marzo de 2016.

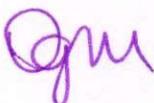
El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez subrayó la pertinencia y utilidad del Sistema que se proponía y sugirió la posibilidad de presentar en Comisiones Unidas con la Comisión de Participación Ciudadana el Sistema, así como los productos que elaboraba la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para dar seguimiento a los proyectos específicos ganadores en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016. Asimismo, propuso que la Secretaría Técnica de la Comisión se coordinara con el Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana, para presentar el Sistema de consulta en la próxima sesión del Observatorio Ciudadano de Participación Ciudadana.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/80/2015. Se aprueba el Proyecto de contenido del Sistema informático de la estadística de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo en el Distrito Federal (2011-2015), con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

10. Presentación de la Nota informativa sobre la Distritación del Distrito Federal, conforme a los criterios del Instituto Nacional Electoral.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.






COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, mencionó que, en uso de las facultades conferidas por la ley, el INE ejecutaría una Distritación en el Distrito Federal durante el año 2016. Agregó que en la Nota informativa se señalaba que el INE ya había remitido un diagnóstico en el que se determinaba la necesidad de llevar a cabo la distritación y destacó que en las conclusiones del documento se mencionaba que el IEDF sólo analizaría los escenarios de distribución presentados por el INE y emitiría opiniones al respecto; los partidos políticos podrían intervenir a través de las Comisiones, nacional y local, de vigilancia; y que dicha distritación sería utilizada hasta el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda señaló que la Nota Informativa presentada proporcionaba la información suficiente sobre la distritación. Sin embargo, externó algunas sugerencias acerca de la conclusión relativa a la participación de los partidos políticos sugirió poner especial atención para garantizar la participación efectiva de todos los partidos políticos. Asimismo, propuso sustituir el título de la Nota que decía *Propuesta de plan de trabajo para la Distritación*, ya que el documento no era una propuesta de plan de trabajo, puesto que el Plan de trabajo para la distritación sería, en su caso, elaborado por el INE y el IEDF tendría que ajustarse a dicho plan de trabajo.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática consultó la posibilidad de que el IEDF elaborara una propuesta de distritación del Distrito Federal y presentarla al INE, en lugar de esperar a que el INE enviara la suya para que el IEDF sólo hiciera observaciones.

Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que se analizaría la situación, aunque dependía de la apertura y



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

disposición del INE y reiteró que el IEDF contaba con personal altamente capacitado para que, en su caso, se elaboraran los documentos necesarios.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que era necesario tener en cuenta que para el año 2016 se tenía contemplada la adquisición de nuevas sedes para algunos distritos, por lo que necesariamente dicha adquisición se tendría que realizar una vez que se tuviera un panorama claro de la nueva distritación.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la Nota informativa.

11. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, consultó si algún integrante deseaba agendar un asunto general.

Ningún integrante solicitó agendar algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 25 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

Olga González-Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.